

El Ministerio del Interior y la Audiencia Nacional contra Izquierda Castellana

GUILLERMO MARTÍNEZ :: 20/08/2021

Entrevista a IZCA; “Temen que podamos poner en pie un movimiento popular y democrático”

La organización castellanista se enfrenta a un proceso judicial que podría terminar con su extinción como partido político. El partido apunta a cierta intencionalidad por parte de la Administración, pues no enviaron a la dirección correcta un aviso que podría haber evitado ese proceso.

Izquierda Castellana (IZCA) podría desaparecer como partido político debido a un supuesto incumplimiento en sus estatutos en relación a la ley de financiación de partidos. El Ministerio del Interior ejerce la acusación y el proceso se dirime en la Audiencia Nacional, concretamente en su Juzgado Central Contencioso-Administrativo número 6. Desde este juzgado se envió la notificación que informaba del inicio de un procedimiento abreviado para dejar fuera a IZCA de la lista de partidos políticos. La organización política afirma que lo recurrirá.

Asimismo, IZCA advierte de que se trata de un intento de “ilegalización” por parte del Estado español y sospecha de una actuación de mala fe desde la Administración, pues la notificación que les advertía de que sus estatutos no estaban acordes a la ley y que les proporcionaba un tiempo para remediarlo no llegó a la dirección ofrecida por IZCA para tal efecto. El médico de profesión Luis Ocampo, representante legal y portavoz de la organización afectada, cuenta los detalles.

¿Por qué cree que el Ministerio del Interior actúa de esta forma contra IZCA?

Nosotros siempre hemos tenido problemas con este Ministerio desde que nos constituimos como partido en el año 2000, independientemente del color del Gobierno.

En las elecciones europeas de 2009, intentaron ilegalizar la candidatura que conformamos junto a la organización Comuneros. Se llamaba Iniciativa Internacionalista y en un primer momento tanto la Junta Electoral Central como el Tribunal Supremo, en una sentencia absolutamente increíble para un alto tribunal como pretende ser, se mostraron a favor de la ilegalización. Recurrimos al Tribunal Constitucional. En el último momento, este Tribunal nos dio el visto bueno a la candidatura porque sabían que, si no, recurriríamos a los tribunales europeos y ganaríamos, ya que no había ningún argumento de peso para ilegalizarla. De todas formas, la criminalización no cesó durante toda la campaña. Fue brutal. Sabían que esta candidatura podía ser una referencia electoral para un sector importante de la sociedad.

Realmente, el Ministerio del Interior teme que IZCA sea capaz, y está demostrando que lo es, de contribuir junto con muchos otros colectivos y fuerzas a poner en pie un movimiento popular, rupturista, democrático y de solidaridad entre los pueblos. Ahora, otra vez, nos

intenta ilegalizar.

Y si miramos al futuro más próximo, no pasa desapercibido que el año que viene Madrid acogerá una cumbre de la OTAN para articular y definir cuestiones muy concretas para preparar la guerra entre el imperialismo occidental y lo que ellos llaman el eje del mal: China, Rusia, Irán, Cuba y Venezuela. Nosotros somos una fuerza antimilitarista, antiOTAN directamente, y desde luego vamos a intentar poner en marcha un movimiento de respuesta a esta cumbre. Este proceso judicial que inician ahora es una forma de intentar asustarnos, pero no lo conseguirán.

La notificación que les alertaba del error en sus estatutos y les daba un plazo para remediarlo no llegó a la dirección correcta. ¿Qué le dice esto?

Nosotros nos imaginamos que una de dos: o se ha producido un error muy grave o estamos ante una intencionalidad muy clara. En la dirección correcta hemos recibido otras notificaciones legales, e incluso esta última en la que se nos informe del inicio del proceso judicial. ¿Por qué se equivocaron en aquella?

No podemos decir con seguridad qué ha ocurrido, pero visto el contexto político y el cariño que nos suele mostrar el Ministerio del Interior, nos hace ver que esto no se trata de un error, pese a que no podamos asegurarlo.

¿Por qué piensa que la notificación del inicio del proceso llega precisamente ahora?

Puestos a buscar simbolismos, es curioso porque el decreto del inicio del proceso se firma el 29 de julio, y aunque nos llega el 5 de agosto, aquella es la fecha en que Doris Benegas murió hace cinco años, pero creemos que eso tan solo es una pura coincidencia anecdótica.

El franquismo ya utilizaba el mes de agosto para comunicar este tipo de cosas. Es una vieja práctica de la Administración, el buscar aquellos momentos en que todos los elementos necesarios, como abogados, notarios o procuradores, pueden ser más difíciles de encontrar debido a las vacaciones. De todas formas, tenemos tiempo para responder hasta septiembre, pues agosto es inhábil para este tipo de procesos, o eso nos han confirmado desde el propio juzgado.

¿Qué medidas va a tomar el partido?

Ya estamos adecuando los estatutos a la ley orgánica 3/2015, de la actividad económico-financiera de los Partidos Políticos. Sabemos que esto no afectará al procedimiento judicial, aunque pensamos que así debería ser: si ellos cometieron el error de no notificarnos correctamente el fallo, una vez que sí tenemos constancia de ello tendrían que darnos algo de tiempo para remediarlo.

Por otra parte, recurriremos el caso, y hay dos posibilidades. Un procedimiento con vista y otro sin ella. En este último, todo se resuelve de forma documental, así que vamos a reclamar que se haga el procedimiento con vista porque nos parece más garantista y que nos ofrece una mayor oportunidad de defender nuestros argumentos.

¿IZCA ha sufrido algún otro caso de represión?

IZCA ya tuvo un intento de ilegalización en el año 2010, más o menos. Manos Limpias puso

una denuncia ante la Audiencia Nacional solicitando nuestra ilegalización por unas supuestas relaciones con el mundo de la izquierda abertzale. La Fiscalía se hizo eco de ello y en principio el procedimiento se inició, aunque finalmente se archivó porque no había pruebas.

Que yo recuerde, todos los procesos judiciales que hemos tenido se han solventado favorablemente a nuestra gente y organización. De todas formas, aunque ya estamos acostumbrados, no es plato de buen gusto pasar constantemente ante los tribunales.

La persecución hacia nuestra organización no cesa. Llevamos sufriendo acoso desde hace décadas de una forma sistematizada, y aquí no somos políticos profesionales ninguno, vivimos de nuestros respectivos trabajos. Otra cosa es que en las acusaciones que vierten contra nosotros hubiera cierta seriedad y rigor, pero siempre se ha demostrado que eran montajes policiales e, incluso, mediáticos.

¿Qué cambiaría si se llega a ilegalizar a IZCA?

Nos supondría problemas importantes para nuestra vida política cotidiana. Seguramente, se resentiría en lo que a participación pública y coordinación y colaboración con otras fuerzas políticas y sindicales se refiere, porque quizá habrá gente que tenga problemas en firmar junto a una organización extinguida o ilegalizada.

Lo que es el conjunto militante y de activistas y simpatizantes que conforman IZCA y en general el movimiento popular castellano, no solo no dejaríamos de actuar sino que lo haríamos de una forma más intensa y reforzada que en la actualidad.

Para quién no lo conozca, ¿qué es IZCA? ¿Qué valores defiende?

Somos una organización soberanista. Reivindicamos el concepto de Castilla en la línea con lo que era el pacto federal castellano que después daría lugar, en gran medida, a la Primera República. Entendemos Castilla como las 17 provincias que ahora conforman cinco comunidades autónomas diferentes: Madrid, las castillas, Cantabria y La Rioja.

Nuestros valores son republicanos. Creemos que el actual régimen no tiene ninguna legitimidad porque está basado en la legalidad franquista. Aspiramos a un régimen republicano que defienda el derecho a la soberanía de cada uno de los pueblos que conforman el Estado español.

¿En qué territorios está implantada? ¿Qué representación institucional tiene?

No nos presentamos a las elecciones desde hace mucho tiempo. Lo hicimos cuando nos constituimos porque nos parecía una plataforma interesante de dar a conocer el proyecto, pero ya está. Después lo hicimos de forma muy puntual: participamos en la candidatura europea de Iniciativa Internacionalista y formamos parte de la coalición que se llamó Unidad Popular. En junio de 2016 sí formamos parte de la coalición de Unidas Podemos, aunque con muchas dudas, y no hemos vuelto a hacerlo.

Nuestro trabajo está centrado en la organización. Creemos que la lucha popular es lo necesario y lo que puede crear profundos cambios.

<https://www.elsaltodiario.com/partidos-politicos/ministerio-interior-audiencia-nacional->

proceso-judicial-contr-izquierda-castellana

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/el-ministerio-del-interior-y